

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

**42** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de "Suministro del medicamento Trastuzumab". Expediente 837/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 837/2015.
  - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: "Suministro del medicamento Trastuzumab".
  - c)

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	TRASTUZUMAB 150 mg vial

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 4.086.758,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
1	1.571.830,20	4%	1.634.703,41

6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de abril de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2015.
  - c) Contratista: "Roche Farma, Sociedad Anónima".
  - d) Importe de adjudicación: 1.634.703,41 euros.

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	1.571.830,20 €	62.873,21 €	1.634.703,41 €



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 16 de abril de 2015.

Madrid, a 22 de mayo de 2015.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” (firmado).

(03/17.091/15)

